

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 3296/1972, de 30 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al Señor Knut Lykke.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al Señor Knut Lykke,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASIRO

MINISTERIO DE INDUSTRIA

CORRECCION de erratas de la Orden de 24 de octubre de 1972 por la que se levanta la suspensión del derecho de petición de permisos de investigación y concesiones directas de explotación para toda clase de substancias minerales, exceptuados los radiactivos, carbón e hidrocarburos, en el perímetro denominado «Subsector V, área 1», comprendido en las provincias de Orense y Zamora.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de fecha 8 de noviembre de 1972, página 19880, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el número 1.º, párrafo 7.º, donde dice: «Desde este punto, en dirección Oeste se seguirá el paralelo 42º 56' 00" Norte...», debe decir: «Desde este punto en dirección Oeste, se seguirá el paralelo 42º 6' 00" Norte...».

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se concede autorización administrativa y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan (AT-2.003).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, Claudio Coello, 55, solicitando autorización administrativa y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de las instalaciones, cuyas características principales son las siguientes:

Construcción de tres líneas aéreas a 15/20 KV., en conductores Al-ac., de 54,0 milímetros cuadrados y apoyos metálicos, para alimentación a CC. TT. en Navalmoral de la Mata, con el siguiente detalle:

Longitud en metros	Punto de origen	Punto de terminación
191	Línea circunvalación	C. T. Serrera.
205	Línea circunvalación	C. T. Tabacalera.
92	Línea circunvalación	C. T. Granja.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/66, de 20 de octubre; Ley 10/66, de 18 de marzo; Decreto 1775-67, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamentos de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968 y de Estaciones Transformadoras y Centrales de 23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Conceder la autorización administrativa solicitada y declarar la utilidad pública de las instalaciones a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/66, aprobado por Decreto 2619/66.

Para el desarrollo y ejecución de estas instalaciones, el titular de las mismas deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/66.

Cáceres, 20 de noviembre de 1972.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—3.546-B.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Granada por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas; Decreto 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Reglamento de 23 de febrero de 1949; Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, aprobado por Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, y de acuerdo con lo ordenado en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

- Peticionario: «Costa Granada, S. A.».
- Domicilio: Granada. Paseo de la Bomba, número 8.
- Línea eléctrica:

Origen: Subestación «Santa Isabel», de «Eléctrica del Litoral, Sociedad Anónima».

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Motril.

Tipo: Aérea y subterránea.

Longitud en kilómetros: 2,700 y 0,515.

Tensión de servicio: 20 kV.

Conductores: Cobre de 50 milímetros cuadrados y sintenax 15/25 kV, de 1 x 120 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos de 13, 16,6 y 22 metros.

Aisladores: Cadenas de suspensión de cuatro elementos, vidrio «Esperanza».

- Estación transformadora:

Emplazamiento: Subestación Santa Isabel y barrio de la Acequia.

Tipo: Interior.

Potencia: 2.000 y 1.260 kVA.

Relación de transformación: 33.000 ± 5 por 100/20.000 y 20.000-5.000 ± 5 por 100/380-220 V.

- Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 7.324.250 pesetas

g) Finalidad de la instalación: Dotar de fluido eléctrico a «Urbanización Playa Granada», en el paraje «El Vasco».

- Referencia: 1.592/A. T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente o por las pequeñas variaciones que, en su caso,